



ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 16 DE MARZO DE DEL 2010

Preside:

Srta. Sandra Berna Martínez

Concejales Asistentes:

Sr. Juan García Martínez
Sr. Justo Zuleta Santander
Sr. Jorge Espíndola Toroco
Sr. Rubén Reyes Aymani
Srta. Margarita Chocobar
Srta. Oriana Mora Rodríguez

Sec. Municipal:

Srta. Roxana Aranda Carú

Asistentes vecinos y funcionarios:

Sr. Hugo Miranda
Sr. Diego Armella
Srta. Paola Piñones

En nombre de Dios y la Patria damos inicio a la sesión ordinaria número siete del concejo municipal a las nueve horas veinticinco minutos con la siguiente tabla :

TABLA

- 1° Lectura de Correspondencia.
- 2° Cuenta Alcaldesa.
- 3° Cuenta Concejales y comisiones de trabajo.
- 4° Primera modificación presupuestaria (DAEM).
- 5° Solicitud de subvención (DIDECO)
- 6° Puntos varios.





- Alcaldesa** : Alguna observación a la tabla...
Si termináramos luego ésta sesión, podríamos seguir con la extraordinaria ¿están de acuerdo?
- Concejo** : Si
- Alcaldesa** : **Primer punto, lectura de correspondencia**
- Sec. Municipal** : En la correspondencia tengo:
- Una carta que viene dirigida a todos los concejales relacionado con la educación.
 - Solicitud de audiencia de la unión demócrata independiente de la directiva de San Pedro de Atacama.
 - Un correo que envió Rene Osandón de una información que le iban a entregar ustedes.
 - La modificación presupuestaria de educación y les mandé por correo también la de salud.
 - Una carta de la señora Sara Morales Torres que en el punto de solicitud de subvención se va a tomar ese punto.
- No se si ustedes tienen algo más en sus carpetas
- Concejo** :No
- Alcaldesa** :**Segundo punto, cuenta de Alcaldesa**
- Antes que nada quiero entregarles a ustedes el informe sobre la campaña que se hizo para llevar ayuda a parte del país:
La junta de vecinos, comité de agua potable rural, Toconao, Río Grande, Peine, Socaire, San Pedro de Atacama y este municipio reunieron quince millones quinientos treinta y tres mil seiscientos veinte pesos (detalle en informe), también cargamos un trailer con alimentos. Con lo recaudado llamamos al alcalde de Pelluhue para saber las necesidades de la comuna y nos solicitó camas así es que todo el dinero lo invertimos doscientos setenta camas y camarotes equipadas completas y nos ayudó la mutual de seguridad aportando los camiones para el traslado, llegamos a Pelluhue y realizamos la entrega al alcalde, recibieron los militares, alrededor de las tres de la tarde terminamos de descargar y nos preparamos para esperar a Taltal y Ollagüe que llegaron como a las siete de la tarde y esa misma noche partimos rumbo a Santiago para al día siguiente retornar a San Pedro sin ningún problema.
El Tsunami fue el que les hizo más daño, realizamos un recorrido y como Pelluhue es comuna también recibió nuestro aporte Curanipe y otro pueblo de los alrededores.
 - Se suspendió el pago retroactivo de los funcionarios, Roxana les explicará
- Sec. Municipal** : Hay un pago a los funcionarios por una deuda de años anteriores y nos llegó una notificación de la contraloría en la que se nos informaba que no correspondía, se suspendió el pago y se hizo una acción judicial de parte de los funcionarios contra el municipio y en primera instancia ellos ganaron, hubo una apelación de parte de la Alcaldesa y fue a la Corte suprema y ésta fallo a favor de la Municipalidad y revoco lo que había señalado la corte de apelaciones que había dicho que se tenía que pagar todo y reponer la suspensión del pago. Así es que eso quedo nulo.
- Alcaldesa** : Tenía que apelar por que de lo contrario estaba haciendo abandono de deberes ya que debo velar por los bienes del municipio
- Concejal Espíndola** : Quiero saber por que nos enteramos de lo informado por la contraloría ahora
- Alcaldesa** : Nosotros les dijimos que íbamos a pagar, también les avisamos que los funcionarios apelarían, la situación fue así: nosotros pagamos, la contraloría dijo que no correspondía, entonces debíamos pedir la plata y los funcionarios para devolver el dinero hicieron una demanda.





- Lo que no se les informó es que después llegó el veredicto de la corte de apelaciones en la que nos informaba que estaba bien pagado y ahí tuve que apelar y la corte suprema determina que el municipio tiene la razón.
- Concejal Espíndola**
Sec. Municipal
: A que correspondía ese bono
: Salíó un dictamen de la contraloría por que se hizo una presentación del tres mil quinientos uno de mil novecientos ochenta, se buscó y de acuerdo a lo que correspondía a los funcionarios se pagó haciendo reconocimiento a la deuda histórica y después la contraloría emitió un nuevo dictamen en el que decía que era para aquellos funcionarios que estaban ejerciendo en ese tiempo y ahí empezó el problema por que ya se había cancelado y ahí es cuando la asociación de funcionarios se involucra.
- Alcaldesa**
: A través de la asociación de municipalidades nosotros teníamos que hacer una licitación para contratar los estudios de residuos sólidos en la región, se licitó y una de las empresas no quedó de acuerdo con la licitación así es que hizo la demanda a través de Chile compra, al tribunal de compras públicas.
Aquí tenemos diez días hábiles para contestar esta demanda y debe ser con un abogado el problema es que el trámite se hace en Santiago entonces estamos ubicando un abogado de allá para que nos represente junto con el abogado nuestro para llevar esta causa. Nos dicen que este señor está equivocado en su demanda pero debemos seguir y lo mas probable es que este abogado nos cueste tres millones de pesos y como somos nueve comunas éste municipio tendrá que hacer un aporte.
- Concejal Zuleta**
Alcaldesa
: ¿Cuántas empresas participaron en la licitación?
: El día veintidós de Enero del dos mil diez se procedió a la apertura de la propuesta pública en el salón de asociación regional de municipalidades en Antofagasta donde se presentaron cuatro empresas: Crecer, Ciga, ingeniería alemana y Gescam.
- Sec. Municipal**
: Lo que nos explicaba Patricia es que la comisión evaluadora no fue sólo el municipio sino que cada municipio tenía su representante y las nueve analizaron las propuestas.
: Ahora con el problema que se presenta, ¿cuánto tiempo tardará el estudio?
: Es rápido y tenemos diez días para presentarnos, por eso hoy estamos viendo el abogado luego hacemos el seguimiento, me imagino que un mes es el tiempo.
- Concejala Mora**
Alcaldesa
: Hay gente me parece que esta notificada que fueron aceptados entonces ellos también están en su derecho a quejarse por los plazos.
- Concejala Mora**
Alcaldesa
: Es verdad que el señor de la empresa dice que tiene mas experiencia pero no la acreditó y como les digo fue analizado por los nueve municipios.
- El dieciocho de Marzo nos visitará un grupo de veintiséis mujeres alemanas así es que aprovecho de invitar a las concejales si me acompañan en la biblioteca a las cuatro de la tarde.
- El veintidós de Marzo al medio día tenemos la inauguración del año escolar comunal en Socaire.
- Sec. Municipal**
Tercer Punto: Cuenta de concejales y comisiones de trabajo
: Pusimos este punto aunque puede que no tuviesen comisiones de trabajo pero tal vez tienen algo que informar y para que retomemos el trabajo regular ahora en Marzo.
Le informo a la comisión de energía que el comodato de CESPASPA está vencido.
- Concejal Espíndola**
: Realizamos una reunión con el personal de salud para presentar los nuevos nombramientos subrogantes que existen en la parte administrativa del consultorio, se habló de una modificación de presupuesto para un mejor servicio.
El próximo concejo que es el dieciocho estaremos entregando el detalle.
- Concejal Reyes**
: Teníamos preparada una reunión con la comisión de energía donde se iba a tratar el tema del comodato, la actualización de los bienes en concesión, para solicitar





donación del motor que esta en gas Atacama, la situación financiera de la empresa, los dos informes que faltaban de los dos trimestres del año dos mil nueve y no se llevó a efecto este trabajo de comisión y quiero pedirles si de acá del concejo puede salir una carta a la cooperativa para solicitar que trabajemos en esa comisión por que esta pasando mucho tiempo.

**Sec. Municipal
Alcaldesa**

: Se puede citar al gerente y directiva para que den cuenta.
: Sería bueno que se enviara una carta para que sepan que el concejo tomó conocimiento por que llega mucha gente a reclamar y dicen que llevan años esperando luz cuando hay gente que viene llegando y ya tienen este servicio.

Concejales Reyes

: Tenemos que ver lo de los convenios y lo que está sucediendo.
: Creo que si sale del concejo estaría bien por que esto requiere tiempo por que ya han pasado dos años y la revisión de cuentas no se realiza aún y no quiero que este próximo balance nos encontremos con sorpresas y estemos cuestionando y ahí va a ser nuestra responsabilidad por no haber exigido los informes a tiempo.

Concejales Espindola

: El problema es que en muchas entidades las comisiones fiscalizadoras no trabajan y ahí es cuando se provocan estos problemas financieros

Concejales García

: (Cuenta la experiencia similar que vive con el Comité de Agua potable rural ya que no cuentan con comisión fiscalizadora)

Alcaldesa

: Entiendo que hay organizaciones que no están funcionando pero nosotros principalmente tenemos responsabilidad con la cooperativa eléctrica. Así es que debemos citar en forma urgente y obligatoria a la cooperativa a un concejo extraordinario el día veinticuatro de Marzo a las nueve de la mañana.

Concejo

: De acuerdo

ACUERDO N° 52

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal sesionar en forma extraordinaria, el día 24 de Marzo de 2010, a las 9⁰⁰ horas, en el salón de reuniones de la municipalidad, el tema a tratar es Informe Cooperativa Eléctrica.

Concejales Reyes

: Estamos haciendo seguimiento al fondo de mejoramiento de educación y llegó la resolución, de los cientos tres millones van a llegar sesenta y dos millones, con eso vamos a tener que trabajar para ver las prioridades que se vayan presentando y vamos a tener que buscar el financiamiento para las otras iniciativas por que son importantes y necesarias para el departamento de educación.

Concejales Chocobar

: Informarles que en Toconao estamos trabajando con carabineros sobre la seguridad ciudadana y se han coordinando reuniones con las empresas, las organizaciones y la escuela que han resultado bastante bien y como comisión hemos citado a una reunión para el día diecisiete a las veintiuna horas para formar la comisión de seguridad de Toconao y además vamos a dar inicio a la redacción de una orden que quede como parte de la ordenanza del tránsito

Alcaldesa

: (Cuenta experiencia vivida en Toconao con el bus que transita por la calle del centro y los problemas que acarrea).

Concejales Chocobar

Solicita mayor participación y poner letreros para que el bus no entre por el centro.
: Estamos por eso formando la comisión y carabineros está actuando de acuerdo a los requerimientos, incluso están haciendo un programa radial para educar a la población.

También hubo una reunión acá en San Pedro de seguridad ciudadana que la convocó un señor de una agencia de turismo y se planteó el problema que tiene el turismo con los perros, el exceso de velocidad, los focos delincuenciales, los clandestinos entonces también vamos a formar ese grupo que quiere trabajar en la seguridad ciudadana.

Concejales Mora

: En el concejo antepasado solicité el apoyo del municipio para llevar a cabo un evento con relación al agua por que venía un experto de México, la comunidad Peine estaba costearo los gastos y lo que habíamos solicitado era que





municipio estuviera presente en este evento pero se canceló por que el profesional no pudo llegar. Pero lo planteo por que queda pendiente para una próxima oportunidad.

Una joven cineasta me ha solicitado poder presentar un proyecto que tiene, que es hacer un documental sin fines de lucro y necesita una carta de apoyo por que esta presentando el proyecto por el FONDART y si resulta también está solicitando para el día de la exhibición apoyo en alimentación o alojamiento y, los rodajes van a ser entre Machuca y Toconao y sobre diferentes temas, niñez, juventud, tradiciones, y uno de sus objetivos es guardar en la memoria el conjunto folklórico de Toconao.

Solicito que para la próxima reunión ella pueda presentar el proyecto.

Alcaldesa

: Cuando las solicitudes son por algún espacio físico como la plaza, el centro de eventos, el estadio techado...hacemos la carta compromiso y si nos piden alojamiento y alimentación tenemos que ver cuanto vale por que eso ya es aporte en dinero entonces si vienen con el valor, entramos a concejo y allí se ve si se aprueba o no.

Concejal García

: Les informo que se están haciendo unos trabajos en el agua y en dos semanas mas se entregaría el estanque de diez mil cubos. Al lado del cementerio se hicieron unas cámaras para colocar unas válvulas de alta presión que son automáticas. La próxima semana se va a trabajar cerca del colegio pero con unas válvulas de menor presión.

Se está haciendo un estudio ya que cuando viene el agua pasa por todos los ayllus pero éste año tuvimos muchos problemas co Sequitor, Coyo y Yaye que se vieron afectados por la falta de agua así es que el estudio se trata de ver la forma de solucionarlo.

Necesitamos capacitación para el personal por que es poco el conocimiento que tienen en plantas de osmosis y la seguridad es mínima.

También estoy invitando a los usuarios para que conozcan la planta.

Alcaldesa

Diego Armella

: Cuarto punto: Primera modificación presupuestaria

: Buenos días, la primera modificación presupuestaria se basa en los saldos pendientes del año pasado y lo bonos de Enero y Febrero que se pagaron y no estaban considerados en el presupuesto vigente como lo pueden ver en el informe, ahí está marcado todo lo que corresponde a este año, uno corresponde al bono docente, bono extraordinario y los bonos que se pagaron y que no estaban presupuestados para este año. Los ingresos que son otros aportes tienen un aumento en relación al presupuesto inicial ya que en este no se consideró el pago de bonos para los docentes, asistentes de la educación y los administrativos del departamento. Lo otro es la cuenta de otras entidades públicas que también tiene un aumento ya que no se consideró el pago de bono de la ley veinte mil ciento cincuenta y ocho para los docentes de los establecimientos educacionales, allí consideramos cinco millones y tenemos la cuenta de devolución y reintegros, acá consideramos en caso que se pagaran algunos bonos o algún pago de mas entonces en el reintegro consideramos cuatrocientos mil pesos. En la cuenta otros no habíamos considerado la sala cuna, como dejamos de administrarla no habíamos considerado ese ingreso para pago de finiquitos que son tres millones.

El saldo inicial de caja como les explicaba toda la deuda viene del año anterior de proveedores, de finiquitos que no se han pagado.

Concejal Reyes

: Esos dineros llegaron pero no estaban presupuestados y ahora tienen que ubicarlos en el presupuesto y el reintegro sería una proyección.

Diego Armella

: Exacto; en los gastos tenemos unidad de mejoramiento profesional y otras asignaciones, estamos aumentando otras asignaciones especiales que es el BRP por que este año se dejó de pagar la unidad de mejoramiento profesional y aumentó el BRP en su valor máximo.





- Hugo Miranda** : El BRP es un bono que se paga por título profesional y se complementa a un tope máximo cuando se tiene especialidad y en ésta comuna son los menos.
- Diego Armella** : Entonces como se produjo el que no se pagara una bonificación y se cambio por otra entonces cambiamos asignaciones especiales en dieciocho millones. Después tenemos los bonos que no estaban considerados, el bono extraordinario anual, el de docente y el especial por artículo número veintiséis. Otro gasto es el personal de planta que es el mismo caso que la unidad de mejoramiento. El desempeño individual lo aumentamos por que no era un monto suficiente el considerado. Los gastos de personal de contrata, los bonos que no estaban considerados eran el extraordinario, el docente y el especial artículo veintiséis. En otras remuneraciones, las remuneraciones variables aumentan en diez millones, acá se considera el bono para los que están regulados por el código del trabajo, asistentes de la agrupación y administrativos del departamento. También esta considerado el ingreso de la sala cuna que acá está como gasto para pago de finiquitos. Y tenemos un pago pendiente para un profesor que se va a retiro y que son catorce millones por años de servicios que aún no se pagan. Las deudas que vienen del año anterior son de bienes y servicios de consumo, materiales de uso consumo corriente, servicios básicos, para mantenimiento y reparación, los servicio generales en donde tenemos un aumento en servicios de vigilancia y una disminución en servicios de producción y desarrollo de eventos. Y lo último corresponde a gastos por asesorías de otros por dieciocho millones y servicios informáticos por ochocientos mil.
- Alcaldesa** : Hay alguna consulta o entramos a votar
- Concejal Reyes** : Creo que primero debemos tener el balance dos mil nueve para revisar y ver el saldo final
- Diego Armella** : Lo vimos, con el tema de todas las facturas pendientes hasta Diciembre, las que no incluimos fueron las que no alcanzaron a llegar, igual entregamos el informe de cierre que nos arrojó setenta y tres millones en base a eso hicimos el informe inicial para este año.
- Concejal Reyes** : Ese informe de cierre no está aprobado por el concejo
- Sec. Municipal** : Por ley no es exigible que sea aprobado por el concejo, si el de conocerlo y voy a solicitar toda la información del dos mil nueve para que se las entreguen. La ley cambió y el cierre no viene a concejo ahora. A cada jefe de finanzas le voy a solicitar el informe para traérselos el jueves, para que conozcan el ejercicio del año anterior.
- Concejal Zuleta** : En el caso del destino de los dieciocho millones para el servicio de producción y desarrollo de eventos ¿cuál era la idea inicialmente?
- Hugo Miranda** : Nos proyectamos muy alto, por ejemplo a principio de año dimos la bienvenida y los costos fueron mas bajos, nos queda la inauguración del año escolar, el día del maestro y finalización de año.
- Concejal Espíndola** : Veo que todos los dineros están destinados a pagar bonos, no es la misma cantidad todos los años, ¿por eso no se pone en el presupuesto anual?
- Hugo Miranda** : Hay un bono que se pagó en Diciembre en base al sueldo bruto de Noviembre y en Enero se paga un bono distinto al que se pagó en Diciembre.
- Sec. Municipal** : A educación y salud por ley les llegan bonos y tienen que incluirlos en el presupuesto y modificarlos. Estos bonos son variables, no se pueden presupuestar. Y lo otro es que no es un costo del Municipio
- Alcaldesa** : votemos, se aprueba modificación
- Concejo** : De acuerdo





ACUERDO N° 53

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal la primera modificación presupuestaria del presupuesto de educación, presentada por el Sr. Diego Armella Colque, encargado de personal y finanzas subrogante.

- Hugo Miranda** : (Entrega invitación a concejales para que asistan a inauguración de año escolar en Socaire)
- Alcaldesa** : **Quinto punto: Solicitud de subvención**
- Sec. Municipal** : Este es el tema de la señora de Peine por el reintegro de la subvención.
- Paola Piñones** : Ellos reintegraron el dinero y estuve haciendo las consultas y si el concejo está de acuerdo podríamos otorgarlo nuevamente y que ellos lo rindan dentro del año presupuestario.
- Alcaldesa** : señores concejales, están de acuerdo
- Concejo** : De acuerdo

ACUERDO N° 54

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal entregar un aporte de \$500.000.- a la organización centro de madres "Unión y progreso" de la localidad de Peine, con la finalidad de financiar el pago al derecho de habilitación del suministro de agua potable.

- Alcaldesa** : **Sexto punto: Puntos varios**
- Concejal Espíndola** : ¿Cuándo vamos a aprobar las actas pendientes que tenemos?
- Sec. Municipal** : Ahora, tendríamos que cerrar esta sesión y pasar a la siguiente por que ustedes tenían fijada una extraordinaria exclusivamente para ver el funcionamiento del concejo.
- Concejala Mora** : No se si en varios entra la solicitud de la UDI
- Sec. Municipal** : A ellos tenemos que darle audiencia, ustedes tienen que dar la fecha
- Concejo** : Se ponen de acuerdo para el dieciocho de Marzo
- Concejala Mora** : A propósito, no se si compete al municipio lo de la propaganda política que aún está pegada en todas partes
- Alcaldesa** : Nosotros lo que tenemos que hacer es bajarla y pasarle la cuenta a los partidos políticos.
- Sec. Municipal** : Lo que podemos hacer como cortesía es enviarles una nota diciéndoles que tienen un plazo para retirar si no lo retiran después se les pasa el parte
- Concejo** : De acuerdo
- Alcaldesa** : Voy a informarles que queremos mejorar la ordenanza de aseo y ornato, comenzaremos a pasar multas si se puede, para los que no barren el frontis de las casas, hoy la basura se saca expeditamente pero nos esta faltando ahora que la gente coopere.
- Tomamos acuerdo entonces para cambiar el horario de la sesión extraordinaria a las once quince horas.
- Todos** : De acuerdo

ACUERDO N° 55

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal adelantar el horario de la sesión extraordinaria N° 4 a las 11:15 horas.

- Concejal Zuleta** : Nos queda pendiente el proponer un socio fundador para la corporación Municipal
- Sec. Municipal** : señores concejales, ¿tiene alguien para proponer?, recuerden que la constitución debería realizarse la segunda semana de Abril
- Concejo** : Proponen a concejala Margarita Chocobar
- Presidenta** : Están de acuerdo señores concejales, aprobemos





Concejo

:De acuerdo

ACUERDO N° 57

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal establecer como postulante a la corporación de cultura a la Concejala Srta. Margarita Chocobar Cruz.

Alcaldesa

: Se cierra la sesión en nombre de Dios y la Patria a las once horas



[Handwritten Signature]
ROXANA ARANDA CARU
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
SANDRA BERNA MARTINEZ
PRESIDENTA

